

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2026

Señora Coordinadora
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Ref.: Expediente: SD2025/0120239
Marca: KATA (Mixta)
Clase(s): 1, 4, 5
Titular: KATA CIRCULAR PTE, LTD.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Estimada Sra. Coordinadora,

Me refiero al oficio No. 23215 del 26 de diciembre de 2025, mediante el cual nos requiere para sean aclarados o excluidos los siguientes productos, con fundamento en que carecen de la especificidad requerida:

- “coadyuvantes agrícolas en general, emulsiones agrícolas biodegradables, aceites y grasas industriales especiales” en clase 1.
- “coadyuvantes para fungicidas, herbicidas, insecticidas y pesticidas” en clase 5.

Encontrándome dentro del término legal, doy respuesta al presente requerimiento indicando lo siguiente:

- Se desea **excluir** la frase “coadyuvantes agrícolas en general, emulsiones agrícolas biodegradables, aceites y grasas industriales especiales” de la especificación para la clase 1.

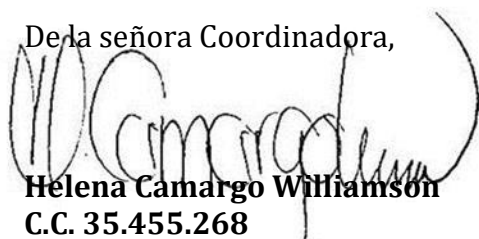
Dado lo anterior la descripción para la clase 1 debe especificarse como: “**Productos químicos para la agricultura, biodegradables, fertilizantes, aditivos detergentes para gasolina, aditivos químicos para aceites, aditivos químicos para combustibles de motor, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, aceite curtiende.**”

- Se desea **excluir** la frase “coadyuvantes para fungicidas, herbicidas, insecticidas y pesticidas” de la especificación para la clase 5.

Dado lo anterior la descripción para la clase 5 debe especificarse como: “**Fungicidas, herbicidas, insecticidas, pesticidas**”

De la manera más cordial solicito se tenga en cuenta la presente respuesta y se continúe con el trámite de la solicitud de registro de la marca de la referencia.

De la señora Coordinadora,



Helena Camargo Williamson

C.C. 35.455.268

T.P. 76985

N. Ref.: M28237